

**ASESORÍA Y EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS DE  
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO VIGENTES  
DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014**

**PRODUCTO 2. SEGUNDA ETAPA Y ANÁLISIS  
COMPLEMENTARIO**

**APARTADO 3. INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO**

**PROGRAMA CENTROS DE IMPULSO SOCIAL PARA EL  
DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL**



BHMC Consultores A.C.



**Guanajuato, Gto.  
10 de junio de 2015**



**PRODUCTO 2. “Segunda Etapa y Análisis complementario”**  
**Informe de Evaluación de Diseño del Programa**  
**Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral**

**ÍNDICE**

Resumen Ejecutivo .....	3
Introducción .....	6
Apartado I. Justificación de la creación y del diseño del programa .....	8
Apartado II. Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales.....	11
Apartado III. Población potencial y objetivo .....	15
Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) .....	18
Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales .....	29
Valoración del Diseño del programa .....	32
Conclusiones.....	34
Bibliografía.....	36
Anexo 1 “Descripción General del Programa” .....	38
Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.....	40
Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” .....	41
Anexo 4 “Indicadores” .....	42
Anexo 5 “Metas del programa” .....	46
Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados” .....	49
Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias con programas federales, estatales y/o municipales” .....	55
Anexo 8 “Comparativo de etapas de la operación con posibilidad de coordinación interinstitucional con otros programas federales, estatales y/o municipales” .....	56
Anexo 9 “Mecanismo por el cual es posible la concurrencia de recursos con otras fuentes de financiamiento de fondos y programas federales, estatales y/o municipales” .....	57
Anexo 10 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones” .....	60
Anexo 11 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa” .....	66
Anexo 12 “Fuentes de Información” .....	73
Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación” .....	75



## Resumen Ejecutivo

El programa Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral es operado por la Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU).

El programa cuenta con un Árbol del Problema en el que se identifica el problema que busca resolver el programa, el cual se enuncia como “La población presenta desarticulación social en algunas colonias urbanas marginadas y comunidades rurales en zonas de atención”. Un aspecto relevante es que el programa cuenta con evidencia de que el problema se actualiza periódicamente para conocer la evolución del problema durante los trabajos de Planeación Estratégica que se realizan durante las primeras semanas de cada año.

Entre las principales causas que generan el problema está la limitación de la población en pobreza para acceder a espacios de aprendizaje, recreación y entretenimiento gratuitos, y las actitudes antisociales tanto a nivel familiar como entre los habitantes de estas zonas. Entre los efectos de este problema está la violencia social que se puede gestar al interior de colonias y localidades rurales, la desconfianza en las personas y en las instituciones, la apatía para participar activamente en diversos ámbitos de la vida común y el desánimo para mejorar su propia condición dado que las personas se encuentran inmersas en un entorno desfavorable para la superación personal.

El programa cuenta con diversos documentos en los que se justifica teórica y empíricamente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo. En la publicación “La cohesión social en América Latina y el Caribe. Análisis, acción y coordinación”, elaborada por el Banco Interamericano de Desarrollo se menciona que combatir la pobreza también significa fomentar el acceso de los pobres al mejoramiento del hábitat urbano. En este sentido, el mejoramiento del hábitat urbano, por ejemplo, permite que las colonias y comunidades en pobreza cuenten con espacios donde se crea o aumenta la confianza interpersonal, lo cual a su



vez, conduce a aumentos en el capital social, lo que conlleva a un aumento en la cohesión social.

El propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es consistente con el Objetivo Sectorial 3.1 “Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO” del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, y con el Proyecto específico I.2.6 “Impulso del bienestar subjetivo” del Programa de Gobierno 2012-2018. Asimismo, el programa se vincula al Objetivo 2.2 “Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente”, en su Estrategia 2.2.1. “Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social”, en su Línea de acción “Fortalecer el capital y cohesión social mediante la organización y participación de las comunidades, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El Padrón de Beneficiarios está sistematizado y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización. Sin embargo, la población objetivo definida en las Reglas de Operación 2014 no está homologada a la definición de la población potencial definida de manera implícita en el Árbol del Problema. Asimismo, no se identifica si los registros estadísticos con los que cuenta el programa corresponden a la cuantificación de su población potencial u objetivo.

En la MIR se puede observar que el Fin está claramente especificado y está vinculado con uno de los objetivos sectoriales del programa Social y Humano Visión 2018. El Propósito de la MIR es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivo, además de que está redactado como una situación alcanzada. Sin embargo, en la redacción del Propósito no se incluye que se trata de personas que también presentan desarticulación social.

Los cuatro Componentes de la MIR y su realización junto con los supuestos en ese nivel de objetivo generan el Propósito. Por su parte, las Actividades están



claramente especificadas, están ordenadas de manera cronológica, son necesarias, y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivo los cuatro Componentes.

En las Reglas de Operación del programa es posible identificar el resumen narrativo del Fin, Propósito y Componentes la MIR. Por su parte, las Actividades de la MIR no se encuentran referenciadas en las Reglas de Operación del programa.

La mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR son claros, relevantes, monitoreables y adecuados, además de que cuentan con medios de verificación que provienen de fuentes oficiales o institucionales, cuentan con nombres específicos que permiten identificarlos con precisión, y permiten reproducir el cálculo del indicador. Cabe destacar que los indicadores de Componentes y Actividades de la MIR no cuentan con valor de línea base y no presentan valores de la meta para 2014, por lo que no se puede establecer si están orientadas a impulsar el desempeño o si son factibles de alcanzar.

El programa Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral se vincula con un número importante de programas estatales, los cuales ofrecen sus servicios en las instalaciones de los Centros de Impulso Social, como son los programas y acciones del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato (INAEBA), Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES), Instituto Estatal de Capacitación (IECA), entre otros, así como su vinculación con el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo de la SEDESHU.



## Introducción

La presente evaluación de diseño del Programa Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral corresponde al Apartado 3 “*Informe final de la Evaluación de Diseño de los 13 programas*”, del Producto 2 “*Segunda etapa y análisis complementario*”, del proyecto denominado “*Asesoría y evaluación de diseño de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato vigentes durante el Ejercicio Fiscal 2014*”.

Esta evaluación tiene como objetivo analizar la consistencia lógica entre su diseño y la normatividad aplicable, identificando y analizando su vinculación con la planeación sectorial, estatal y nacional, así como posibles elementos complementarios y/o coincidencias con otros programas estatales.

La presente evaluación consta de 24 preguntas divididas en 5 apartados. Cabe mencionar que de las 24 preguntas 17 de ellas se responden mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, junto a cada pregunta en el encabezado se incluye la valoración del nivel de respuesta definidos para cada pregunta donde el valor máximo que puede obtener una pregunta es de 4. Las siete preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla.

Los 5 apartados que conforman la presente evaluación son: I Justificación de la creación y del diseño del programa; II Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales; III Población potencial y objetivo; IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); y V Complementariedades y coincidencias con otros



BHMC Consultores, A.C.



programas federales. También se incluye en el presente documento un resumen ejecutivo, la valoración del diseño del programa, las conclusiones y bibliografía. Al final del documento se incluyen 13 anexos con aspectos puntuales de los apartados mencionados.



## **Apartado I. Justificación de la creación y del diseño del programa**

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 4 El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y el programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

### **a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida**

En el Árbol del Problema se identifica el problema que busca resolver el programa, el cual se define como “La población presenta desarticulación social en algunas colonias urbanas marginadas y comunidades rurales en zonas de atención”. El problema establecido en el Árbol del Problema no considera diferencias entre hombres y mujeres.

### **b) Se define la población que tiene el problema o necesidad**

El programa define la población que tiene el problema en el mismo planteamiento en el Árbol del Problema. En este sentido, la población mencionada son aquellas personas que presentan desarticulación social y se encuentran en colonias urbanas marginadas y comunidades rurales en zonas de atención.

### **Consideraciones adicionales**

El programa cuenta con evidencia de que el problema se actualice periódicamente para conocer la evolución del problema durante los trabajos de Planeación Estratégica que realiza el equipo operativo y es validada por el Consejo Estatal del programa, durante las primeras semanas de cada año.



**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 3 El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

**a) Causas, efectos y características del problema**

En el Árbol del Problema del programa se establece que entre las principales causas que generan el problema está la limitación de la población en pobreza para acceder a espacios de aprendizaje, recreación y entretenimiento gratuitos, y las actitudes antisociales tanto a nivel familiar como entre los habitantes de estas zonas. Entre los efectos de este problema está la violencia social que se puede gestar al interior de colonias y localidades rurales, la desconfianza en las personas y en las instituciones, la apatía para participar activamente en diversos ámbitos de la vida común y el desánimo para mejorar su propia condición dado que se encuentra inmerso en un entorno desfavorable para la superación personal.

**b) Características de la población que presenta el problema**

En el Árbol del Problema del programa se establece que la población que presenta el problema tiene como característica que se encuentren en colonias urbanas marginadas y comunidades rurales en zonas de atención, y que presenten desarticulación social.

**c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema**

El programa cuenta con un registro estadístico de la población que se encuentra en zonas focalizadas prioritarias (urbanas y rurales) elaborado por la Dirección de Evaluación de la Dirección General de Planeación y Evaluación, pero esta información corresponde al universo de población que busca impactar la política de desarrollo social del estado, y no está claro si esta cuantificación es la misma que considera el programa como su población que presenta el problema. Cabe señalar que en el documento informativo sobre la metodología utilizada para la determinación de las zonas focalizadas prioritarias utiliza criterios de rezago, carencias sociales, marginación y comunidades indígenas, pero no se utiliza un criterio de desarticulación social, tal como se define en el Árbol del Problema del programa.



**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel 3. El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y la justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

El programa cuenta con diversos documentos en los que se justifica teórica y empíricamente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo. Estos documentos incluyen publicaciones de instituciones nacionales e internacionales, así como documentos de trabajo elaborados por personal del propio programa.

Un ejemplo de lo anterior, es la publicación “La cohesión social en América Latina y el Caribe. Análisis, acción y coordinación”, elaborada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En esta publicación, se menciona que combatir la pobreza también significa fomentar el acceso de los pobres a infraestructura y servicios básicos, especialmente agua, saneamiento, electricidad, vivienda y el mejoramiento del hábitat urbano. El mejoramiento del hábitat urbano, por ejemplo, permite que las colonias y comunidades en pobreza cuenten con espacios donde se crea o aumenta la confianza interpersonal, lo cual a su vez conduce a aumentos en el capital social, lo que conlleva a un aumento en la cohesión social, y con ello se favorece el aumento del desarrollo humano. Bajo el argumento teórico del BID, es pertinente señalar que una mejora en el hábitat urbano, como sería el caso de la construcción y operación de los Centros de Impulso Social es una política pública pertinente para elevar la confianza interpersonal de la población de zonas marginadas y contribuir con ello al desarrollo humano e dicha población.

Asimismo, el programa cuenta con documentos de trabajo propios en los que se ha identificado mediante diversos tipos de encuestas la problemática particular de las zonas de atención. En estos documentos se hace énfasis en que las personas pueden ser sujetos activos de su propio desarrollo, para lo cual se han diseñado metodologías para habilitar de herramientas de gestión a quienes participan en el programa.

Cabe mencionar que está en curso la realización del estudio denominado Resultados del programa “Centros de Impulso Social para el Desarrollo Integral” implementado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, el cual comprende un análisis costo-beneficio y una estimación de la cohesión social.



## **Apartado II. Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales**

**4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial del gobierno del estado considerando que:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 4. El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivos del programa sectorial, es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de algunas de las metas de uno de los objetivos del programa sectorial.

### **a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial**

El Propósito de la MIR “Personas que habitan en zonas de atención prioritaria perciben un aumento de los niveles de cohesión social” es consistente con el Objetivo Sectorial 3.1 “Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO”, del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018.

El Propósito también se vincula al Objetivo Sectorial 8.1 “Afianzar la cultura de la prevención social de la violencia y la delincuencia así como de la participación ciudadana”, en su Estrategia E.8.1.3 “Potencializar las capacidades locales y promover el desarrollo integral de la sociedad, así como fortalecer los lazos de solidaridad mediante acciones que propicien el desenvolvimiento de habilidades y de formación en las personas para que mejoren sus condiciones de vida”, en sus Acciones “Fortalecer el Programa de desarrollo comunitario integral” e “Impulsar el Programa de fortalecimiento al desarrollo humano”.

### **b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial**

El programa contribuye a las siguientes metas del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018: i) Conformar 830 Redes Ciudadanas Impulso, ii) Fortalecer las capacidades y habilidades de 600 grupos en temas de autogestión buscando un enfoque formativo-educativo, e iii) Implementar el Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral.



**5. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Programa de Gobierno del estado considerando que:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 4 El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivos del Programa de Gobierno, y es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna de las metas de alguno de los objetivos del Programa de Gobierno.

**a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa de Gobierno**

El Propósito de la MIR se vincula con el Proyecto específico I.2.5 “Gestión social” y el Proyecto específico I.2.6 “Impulso del bienestar subjetivo”, del PE-I.2 “Cohesión social”, de la Estrategia Transversal I “Impulso a Tu calidad de Vida”, del Programa de Gobierno 2012-2018. También se vincula a la Estrategia Transversal IV “Impulso al Estado de Derecho”, en su PE-IV.5 “Gobernabilidad. Fortalecer la gobernabilidad con la participación activa entre sociedad y gobierno”, en su Proyecto específico IV.5.2 Sociedad civil organizada eficiente y con liderazgo social consolidado.

**b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa de Gobierno**

El logro del Propósito de la MIR aporta al cumplimiento de la meta del Proyecto específico I.2.5 del Programa de Gobierno 2012-2018, el cual tiene como indicador el “Incremento en el número de personas atendidas para fortalecer sus capacidades de autogestión”, aunque cabe hacer notar que esta meta no presenta algún valor en el Programa de Gobierno. También contribuye a la meta del Proyecto específico IV.5.2 “Incremento de personas que pertenecen a la sociedad civil organizada capacitadas y asociadas a procesos de gobernabilidad”.



**6. ¿Con cuáles ejes temáticos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?**

No procede valoración cuantitativa.

El Propósito de la MIR se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su Meta Nacional 2 “México Incluyente”, en su Objetivo 2.2 “Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente”, en su Estrategia 2.2.1. “Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social”, en su Línea de acción “Fortalecer el capital y cohesión social mediante la organización y participación de las comunidades, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad”.



BHMC Consultores, A.C.



**7. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?**

No procede valoración cuantitativa.

El Propósito de la MIR no está vinculado con ninguna de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



### Apartado III. Población potencial y objetivo

**8. Las poblaciones potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 2 El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

**a) Unidad de medida.** En las Reglas de Operación del programa para el Ejercicio Fiscal 2014 se establece que “La población objetivo es aquella ubicada en el Estado de Guanajuato, que no puede satisfacer los niveles mínimos de bienestar y necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado, y por tanto presentan algún grado de pobreza”. En el Árbol del Problema, la población potencial está definida como “aquellas personas que presentan desarticulación social y se encuentran en colonias urbanas marginadas y comunidades rurales en zonas de atención”. No obstante se cuenta con unidades de medida, ambas definiciones no están homologadas.

**b) Están cuantificadas.** El programa presenta el documento “Diagnóstico Social 2013 Tu Desarrollo Nuestro Impulso Focalización”, elaborado por la Dirección General de Planeación y Evaluación, en el cual se establece que el universo de priorización de la política social para Guanajuato en el período 2012- 2018 es de 1 millón 847 mil 716 personas (zonas rurales y urbanas). Sin embargo, no queda claro si esta cuantificación equivale a la población potencial del programa. Asimismo, en una tabla estadística denominada “Tabla población 27 Centros operando”, se establece que la población potencialmente beneficiaria de 27 Centros de Impulso Social, que se ubica a 750 metros del mismo es de 322,808 personas, pero tampoco queda claro si esta es la población potencial. En 2013, la población atendida fue de 41,715 personas y en 2014 fue de 69,761 personas.

**c) Metodología para su cuantificación.** Dado que no está explícita en un documento del programa cuál es la población potencial y objetivo, no se puede establecer cuál es la metodología para su cuantificación. Ver Anexo 2.

**d) Fuentes de información.** No se precisa cuál es la metodología para su cuantificación de las poblaciones.



**9. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 4 La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

**a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo**

El padrón cuenta con un Padrón de Beneficiarios en Excel, en el cual se registran sus datos personales y dirección de sus beneficiarios. Esta información es proporcionada al Director de Planeación y Proyectos de la Unidad Técnica de Coordinación (UTC) para ser registrada en el SISCO y se generen los informes correspondientes de avances del Programa.

**b) Incluya el tipo de apoyo otorgado**

La información contenida en el Padrón de Beneficiarios contempla el tipo de apoyo otorgado.

**c) Esté sistematizada**

Para el registro del Padrón de Beneficiarios se cuenta con el Formato FSEDESHU09, el cual está sistematizado.

**d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización**

En los Centros de Impulso Social (CIS) se lleva el registro en Excel de las personas beneficiadas del programa y datos del apoyo otorgado además de ir incorporando en una carpeta la evidencia física de cada una de las actividades realizadas. Esta información es enviada a las Coordinaciones Regionales para su verificación y validación y posterior envío a la Dirección Operativa del Programa. Ver Anexo 3.



BHMC Consultores, A.C.



**10. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

No procede valoración cuantitativa

El programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, y tampoco recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria.



## **Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

*De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados*

**11. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 4 Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

**a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción**

Las actividades de los cuatro componentes de la MIR del programa están claramente especificadas.

**b) Están ordenadas de manera cronológica**

Las actividades correspondientes a los cuatro componentes están ordenadas en una secuencia lógica para la consecución de los respectivos componentes.

**c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes**

Todas las actividades correspondientes a los cuatro componentes son necesarias por lo que ninguna es prescindible.

**d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes**

Las actividades arriba mencionadas junto con los supuestos en ese nivel de objetivos contribuyen al logro de los respectivos componentes.



**12. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 4 Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

**a) Son los bienes o servicios que produce el programa**

Los componentes de la MIR son servicios que produce el programa.

**b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas**

Los componentes de la MIR están redactados como resultados logrados: 1) Estructuras sociales participativas integradas, 2) Talleres formativos, educativos, culturales, deportivos y de capacitación para el trabajo impartidos, 3) Acciones de gestión comunitaria y prevención de la salud implementadas, y 4) Acciones para el desarrollo comunitario implementadas.

**c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito**

Los componentes de la MIR son necesarios para el logro del Propósito.

**d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito**

Los componentes junto con los supuestos de que la participación de la población en procesos de participación y organización social es permanente y activa, y que se mantiene una asistencia y participación constante por parte de los participantes en los talleres que se imparten., conducen al logro del propósito.



**13. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 4 El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

**a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos**

Se espera que los cuatro componentes de la MIR junto con los supuestos conduzcan al logro del propósito.

**b) Su logro no está controlado por los responsables del programa**

El logro del Propósito no está controlado por los responsables del programa puesto que solamente se puede alcanzar como consecuencia de los componentes y el cumplimiento de los supuestos.

**c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo**

La MIR del programa presenta un solo Propósito.

**d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida**

El Propósito del programa está redactado como una situación alcanzada: “Personas que habitan en zonas de atención prioritaria perciben un aumento de los niveles de cohesión social”.

**e) Incluye la población objetivo**

El Propósito de la MIR incluye a la población objetivo que son las personas que habitan en zonas de atención prioritaria, aunque no incluye la característica establecida en el Árbol del Problema de que se trata de personas que también presentan desarticulación social.



**14. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 4 El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

**a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción**

El Fin de la MIR del programa está claramente especificado, por lo que no existe ambigüedad en su redacción.

**b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin**

El Fin contribuye a un objetivo superior como es el incremento de la cohesión social.

**c) Su logro no está controlado por los responsables del programa**

El logro del Fin no depende de los responsables del programa ya que esto solamente puede ocurrir como consecuencia de la suma de factores que no dependen del programa como es el hecho de que las personas reduzcan su apatía para la participación social y participen de manera activa en acciones de promoción de la cohesión social.

**d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo**

La MIR del programa presenta un solo Fin.

**e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial**

El Fin de la MIR está vinculado con el Objetivo Sectorial 3.1 “Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO”, del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018.



**15. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 3 Los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

El Fin en la MIR “Contribuir a incrementar el nivel de cohesión social” y el Propósito “Personas que habitan en zonas de atención prioritaria perciben un aumento de los niveles de cohesión social” están referenciados en el objetivo del programa en las Reglas de Operación “Atender a la población que habita en zonas de intervención prioritaria, a través de Centros de Impulso Social, bajo un esquema basado en la focalización, la promoción social y la articulación, cuyo eje vertebral sea la cohesión social”.

Los cuatro Componentes establecidos en la MIR: “Estructuras sociales participativas integradas”, “Talleres formativos, educativos, culturales, deportivos y de capacitación para el trabajo impartidos”, “Acciones de gestión comunitaria y prevención de la salud implementadas” y “Acciones para el desarrollo comunitario implementadas”, están referenciados en las acciones establecidas en el Artículo 3 de las Reglas, las cuales aparecen como: I.- Integrar estructuras sociales participativas (redes, consejos, comités, grupos, comisiones); II.- Impartir talleres formativos, educativos, culturales, deportivos y de capacitación para el trabajo; III.- Brindar asesoría en gestión comunitaria y prevención de salud; y IV.- Diseñar y ejecutar acciones para el desarrollo comunitario de manera responsable”.

La Actividad 1 del Componente 1 no se encuentra referenciada en las Reglas de Operación del programa. Asimismo, las tres Actividades del Componente 2 no se encuentran referenciadas en las Reglas de Operación del programa. De igual manera, las cuatro Actividades de los Componentes 3 y 4 no se encuentran referenciadas en las Reglas de Operación del programa.



*De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados*

**16. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 4 Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El Fin cuenta con dos indicadores, el Propósito cuenta con tres indicadores, los Componentes cuentan con cuatro indicadores y las Actividades cuentan con ocho indicadores. Ver Anexo 4.

**a) Claros**

Todos los indicadores son claros en el sentido de que cada indicador es preciso e inequívoco.

**b) Relevantes**

Todos los indicadores son relevantes en el sentido de que cada indicador refleja una dimensión importante del logro del objetivo al que pertenece.

**c) Económicos**

No todos los indicadores son económicos, en el sentido de que la información necesaria para generar el indicador está disponible a un costo razonable. Los indicadores de Fin y Propósito requieren de encuestas realizadas por la SEDSHU, las cuales representan un costo importante.

**d) Monitoreables**

Todos los indicadores son monitoreables en el sentido de que cada indicador puede sujetarse a una verificación independiente al ser publicadas las variables por dependencias o al solicitar la información a través del portal de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato.

**e) Adecuados**

Todos los indicadores son adecuados en el sentido de que cada indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.



**17. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 1. Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

**a) Nombre**

Todos los indicadores de la MIR cuentan con nombre.

**b) Definición**

Todos los indicadores de la MIR cuentan con definición.

**c) Método de cálculo**

Todos los indicadores de la MIR cuentan con método de cálculo.

**d) Unidad de Medida**

Todos los indicadores de la MIR cuentan con unidad de medida.

**e) Frecuencia de Medición**

No todos los indicadores de la MIR cuentan con frecuencia de medición. Para los indicadores de Fin y Propósito no está determinada la frecuencia de medición.

**f) Línea base**

Los indicadores de Fin y Propósito de la MIR cuentan con valor de línea base, aunque los indicadores de los Componentes y Actividades no.

**g) Metas**

Ninguno de los indicadores de la MIR cuenta con valor de la meta para 2014.

**h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)**

Todos los indicadores de la MIR cuentan con comportamiento del indicador.



**18. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 1. Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El Fin cuenta con dos indicadores, el Propósito cuenta con tres indicadores, los Componentes cuentan con cuatro indicadores y las Actividades cuentan con ocho indicadores. Ver Anexo 5.

**a) Cuentan con unidad de medida**

Todos los indicadores cuentan con Ficha Técnica, en la cual se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.

**b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas**

Ninguno de los indicadores cuenta con valor de la meta para 2014 por lo que no se puede establecer si están orientadas a impulsar el desempeño.

**c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa**

Ninguno de los indicadores cuenta con valor de la meta para 2014 por lo que no se puede establecer si son factibles de alcanzar.



**19. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 4 Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

**a) Oficiales o institucionales.**

Los indicadores de Fin y Propósito se calculan a partir de información de la Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato 2014.

Los indicadores de los Componentes y Actividades se calculan a partir de información del Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.

**b) Con un nombre que permita identificarlos.**

Los medios de verificación de Fin, Propósito, Componentes y Actividad cuentan con nombres específicos que permiten identificarlos con precisión.

**c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.**

Todos los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador.

**d) Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Los indicadores de Fin y Propósito se calculan a partir de la Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato 2014. Para los demás indicadores, las variables para su estimación se pueden solicitar a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato.



**20. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 3 Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

**a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.**

A nivel de Fin y Propósito, la Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato 2014 son necesarios para calcular los indicadores, por lo que ninguno es prescindible. Por su parte, los medios de verificación de los indicadores de los Componentes y Actividades son necesarios para su estimación.

**b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores**

Los medios de los cuatro niveles de objetivos son suficientes para calcular los indicadores.

**c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel**

Los dos indicadores de Fin son adecuados para medir directamente el objetivo a ese nivel, ya que ambos expresan mediciones que dan cuenta de la cohesión social. Los cuatro indicadores de los Componentes y los ocho indicadores de las Actividades son adecuados para medir directamente los objetivos a ese nivel. Dos de los tres indicadores de Propósito no son adecuados para medir el objetivo a ese nivel, ya que miden aspectos de cohesión social a nivel estatal y no se acotan a medir solamente el cambio en las personas que atiende el programa.

### **Consideraciones adicionales**

Se sugiere eliminar dos de los indicadores de Propósito de la MIR que tienen como medios de verificación la Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato 2014, la cual es de representatividad estatal, y no está acotado su resultado a los cambios observados solamente en la población beneficiaria del programa. Estos dos indicadores pueden ser reubicados a nivel de Fin.



*Valoración final de la MIR*

<b>21. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.</b>	No procede valoración cuantitativa
---	------------------------------------

El Fin, Componentes y Actividades son adecuados, en el sentido de que los resúmenes narrativos de cada nivel de objetivo están claramente expresados, los indicadores correspondientes son relevantes para expresar a cada uno de estos tres niveles de objetivos y los medios de verificación planteados son adecuados y suficientes.

Se propone que el Propósito de la MIR se defina como “Personas que presentan desarticulación social y habitan en zonas de atención prioritaria perciben un aumento de los niveles de cohesión social”.

El Propósito de la MIR cuenta con tres indicadores, de los cuales dos son de representatividad estatal, por lo que estos dos indicadores no expresan de manera puntual los cambios en las características de la población que presenta el problema y que recibió alguno de los servicios que otorga el programa.

Ver Anexo 6.



## **Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales**

<b>22. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?</b>	No procede valoración cuantitativa
---	------------------------------------

El programa Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral se complementa con el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo de la SEDESHU, el cual tiene como objetivo “Impulsar la capacitación para el desarrollo de las personas y familias del estado, situándolas en el centro de su desarrollo, ampliando sus oportunidades, conscientes y fortalecidas en sus capacidades, habilidades y actitudes, que vivan a través de los valores, con capacidad de autogestión y compromiso social”, debido a que la formación socioeducativa impartida por el segundo programa mencionado se realiza en los Centros de Impulso Social. Ver Anexo 7.

Asimismo, el programa se vincula con un número importante de programas estatales, los cuales ofrecen sus servicios en las instalaciones de los Centros de Impulso Social, como son los programas y acciones del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato (INAEBA), Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES), Instituto Estatal de Capacitación (IECA), entre otros.



<b>23. Procedimiento para el otorgamiento de los apoyos de los programas federales, estatales y/o municipales que son complementarios al programa evaluado y señale en que etapas del proceso operativo existe la posibilidad de establecer una coordinación interinstitucional que mejore la eficiencia del programa evaluado.</b>	No procede valoración cuantitativa
---	------------------------------------

Actualmente se lleva a cabo la coordinación entre el programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral y el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo, para que en los Centro de Impulso Social se realice la formación socioeducativa de la población que se encuentra alrededor de dichos Centros. Estas actividades de coordinación se realizan cuando la Dirección Operativa del programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral realiza la programación anual de las actividades que ofrecerán los Centros Impulso, lo cual ocurre al mismo tiempo en que la Coordinación General del Programa y Jefatura de Coordinaciones Regionales del programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo hacen la Planeación Operativa anual de los cursos de formación socioeducativa que impartirán en el año. Ver Anexo 8.



<b>24. Para los fondos o programas federales, estatales y/o municipales que son complementarios al programa evaluado describa el mecanismo por el cual es posible la concurrencia de recursos con estas otras fuentes de financiamiento, a fin de complementar acciones.</b>	No procede valoración cuantitativa
--	------------------------------------

El programa Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral cuenta con un número importante de convenios con dependencias y entidades estatales, a fin de que los mismos brinden sus servicios en las instalaciones de los Centros de Impulso Social.

El Convenio de la SEDESHU celebrado con la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES) y el Instituto Estatal de Capacitación (IECA), tiene como objeto el establecimiento de actividades de capacitación para el trabajo, fomento al autoempleo y promoción al empleo.

El Convenio de la SEDESHU celebrado con la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, el Municipio de Celaya y el Fideicomiso del Programa de Desarrollo Comunitario para Zonas Urbano Marginadas (ZUMAR-FIDEPO), tiene como objeto establecer los mecanismos de coordinación para la instalación y operación de tres Centros de Desarrollo Comunitario.

El Convenio de la SEDESHU celebrado con Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato tiene como objeto llevar a cabo acciones coordinadas para la creación, desarrollo, funcionamiento y fortalecimiento del proyecto denominado Centro de Acceso a Servicios Sociales y de Aprendizaje CASSA, en la colonia El Pípila, en el Municipio de San Francisco del Rincón.

El programa tiene la posibilidad de incrementar su oferta de servicios estableciendo convenios con el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, con la participación del Instituto Estatal de la Cultura. Asimismo, existen posibilidades de colaboración con el Programa Formación y Certificación para el Trabajo de la Secretaría de Educación Pública. Ver Anexo 9.



## Valoración del Diseño del programa

En cuanto a la creación y diseño del programa, la valoración es positiva debido a que el programa cuenta con un Árbol del Problema en el que se identifica el problema que busca resolver el programa, las causas que lo originan y los efectos que genera. Asimismo, el programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo.

Con respecto a la contribución del programa a los objetivos nacionales y sectoriales, el resultado es positivo dado que el Propósito del programa establecidos en la MIR está vinculado a los objetivos del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, a los proyectos específicos del Programa de Gobierno 2012-2018 y a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, aunque no se vincula con ninguno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En cuanto a la población potencial y objetivo el resultado es negativo, dado que el programa no cuenta con definiciones claras de su población potencial y objetivo, y tampoco se tiene claridad sobre la cuantificación de ambas poblaciones y la metodología utilizada para determinarlas. Otro aspecto negativo es que el programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios y tampoco recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria. Un aspecto favorable para el programa es que el Padrón de Beneficiarios está sistematizado y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

En cuanto a la MIR el resultado es positivo. El Fin está claramente especificado y está vinculado con uno de los objetivos sectoriales del programa Social y Humano Visión 2018. El Propósito de la MIR es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivo. Los cuatro Componentes de la MIR junto con los supuestos en ese nivel



de objetivo generan el Propósito. Las Actividades están claramente especificadas, están ordenadas de manera cronológica, son necesarias, y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivo los cuatro Componentes. En las Reglas de Operación del programa es posible identificar el resumen narrativo del Fin, Propósito y Componentes la MIR. Por su parte, las Actividades de la MIR no se encuentran referenciadas en las Reglas de Operación del programa.

La mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR son claros, relevantes, monitoreables y adecuados, además de que cuentan con medios de verificación que provienen de fuentes oficiales o institucionales, cuentan con nombres específicos que permiten identificarlos con precisión, y permiten reproducir el cálculo del indicador. Cabe destacar que los indicadores de Componentes y Actividades de la MIR no cuentan con valor de línea base y ninguno de los indicadores de la MIR presenta valores de la meta para 2014, por lo que no se puede establecer si están orientadas a impulsar el desempeño o si son factibles de alcanzar.

En cuanto a las complementariedades y coincidencias con otros programas federales y estatales, el resultado es positivo, dado que el programa Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral se vincula con un número importante de programas estatales, los cuales ofrecen sus servicios en las instalaciones de los Centros de Impulso Social, como son los programas y acciones del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato (INAEBA), Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES), Instituto Estatal de Capacitación (IECA), entre otros, así como con programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo de la SEDESHU.



## Conclusiones

Al considerar las 24 preguntas de la evaluación distribuidas en los cinco apartados temáticos, se considera que el programa cuenta con los elementos de diseño suficientes para el logro del Propósito del programa, el cual está definido en la MIR como “Personas que habitan en zonas de atención prioritaria perciben un aumento de los niveles de cohesión social”.

Los cuatro Componentes y los supuestos a este nivel son consistentes con el Propósito que se quiere alcanzar, en tanto que las actividades establecidas en la MIR para cada componente son congruentes y están definidas en una secuencia cronológica adecuada.

En las Reglas de Operación del programa es posible identificar el resumen narrativo del Fin, Propósito y Componentes la MIR. Por su parte, las Actividades de la MIR no se encuentran referenciadas en las Reglas de Operación del programa.

La mayoría de los indicadores de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. Sin embargo, solamente los indicadores de Fin y Propósito de la MIR cuentan con valor de línea base y ninguno de los indicadores de la MIR cuenta con metas para el ejercicio fiscal 2014.

Un reto importante del programa es alinear las definiciones de población objetivo y potencial, ya que la definición de población objetivo en las Reglas de Operación 2014 no se corresponde con la definición de población potencial establecida implícitamente en el Árbol del Problema. Asimismo, no se identifica si los registros estadísticos con los que cuenta el programa corresponden a la cuantificación de su población potencial y objetivo. El Padrón de Beneficiarios está sistematizado y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.



El programa cuenta con diversos documentos en los que se justifica teórica y empíricamente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, lo cual permite que las colonias y comunidades en pobreza cuenten con espacios donde se crea o aumenta la confianza interpersonal, lo que conduce a aumentos en el capital social, y esto conlleva a un aumento en la cohesión social. Un aspecto relevante es que el programa cuenta con evidencia de que el problema se actualiza periódicamente para conocer la evolución del problema durante los trabajos de Planeación Estratégica que se realizan durante las primeras semanas de cada año.

Adicionalmente, el programa contribuye a los objetivos nacionales y sectoriales, dado que el Propósito del programa establecido en la MIR está vinculado a los objetivos del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, a los proyectos específicos del Programa de Gobierno 2012-2018, y a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En materia de complementariedad con otros programas federales y estatales, el programa se vincula con un número importante de programas estatales, los cuales ofrecen sus servicios en las instalaciones de los Centros de Impulso Social, como son los programas y acciones del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato (INAEBA), Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES), Instituto Estatal de Capacitación (IECA), entre otros, así como con el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo de la SEDESHU.



## **Bibliografía**

CONEVAL, “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño”, 2014.

Gobierno del Estado de Guanajuato, “Programa de Gobierno 2012-2018”.

Gobierno Federal, “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”.

Organización de la Naciones Unidas, “Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2014”.

SEDESHU, “Formato FSEDESHU 09”, 2014.

SEDESHU, “Lineamientos para la Integración, Operación y Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social y Humano”, 2013.

SEDESHU, “Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018”.

SEDESHU, “Reglas de Operación del Programa Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral para el Ejercicio Fiscal 2014”.

SEDESHU, “Reglas de Operación del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo para el Ejercicio Fiscal 2014”.

SEDESHU, Programa Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral, “Árbol del Problema y Árbol de Objetivos”, 2014.

SEDESHU, “Programa Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”, 2014.

SEDESHU y SDES, “Convenio de la SEDESHU celebrado con la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES) y el Instituto Estatal de Capacitación (IECA)”, 2014.

SEDESHU, UVEG, Municipio de Celaya y el Fideicomiso ZUMAR-FIDEPO, Convenio de la SEDESHU celebrado con la Universidad Virtual del Estado de



BHMC Consultores, A.C.



Guanajuato, el Municipio de Celaya y el Fideicomiso del Programa de Desarrollo Comunitario para Zonas Urbano Marginadas, 2013.

SEDESHU e INAEBA, Convenio de la SEDESHU celebrado con Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato, Enero 2015.

SEP, “Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) para el Ejercicio Fiscal 2014”, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

SHCP, SFP y CONEVAL, “Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados”, 2010.



## **Anexo 1 “Descripción General del Programa”.**

El programa Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral es operado por la Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU).

El problema que busca resolver el programa se define en su respectivo Árbol del Problema como “La población presenta desarticulación social en algunas colonias urbanas marginadas y comunidades rurales en zonas de atención”.

El propósito de la MIR es consistente con el Objetivo Sectorial 3.1 “Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO” del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, y con el Proyecto específico I.2.6 “Impulso del bienestar subjetivo” del Programa de Gobierno 2012-2018. Asimismo, el programa se vincula al Objetivo 2.2 “Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente”, en su Estrategia 2.2.1. “Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social”, en su Línea de acción “Fortalecer el capital y cohesión social mediante la organización y participación de las comunidades, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El Propósito en la MIR del programa es “Personas que habitan en zonas de atención prioritaria perciben un aumento de los niveles de cohesión social”. En la MIR del programa cuenta con cuatro componentes: El Componentes 1 “Estructuras sociales participativas integradas” cuenta con una Actividad, el Componente 2 “Talleres formativos, educativos, culturales, deportivos y de capacitación para el trabajo impartidos” cuenta con tres Actividades, el Componente 3 “Acciones de gestión comunitaria y prevención de la salud



BHMC Consultores, A.C.



implementadas” y el Componente 4 “Acciones para el desarrollo comunitario implementadas” tienen en común cuatro Actividades.

La población objetivo del programa definida en las Reglas de Operación 2014 es “La población objetivo es aquella ubicada en el Estado de Guanajuato, que no puede satisfacer los niveles mínimos de bienestar y necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado, y por tanto presentan algún grado de pobreza”. El programa no cuenta con una definición oficial de la población potencial. El programa es de cobertura estatal. En 2013 la población atendida fue de 41,715 personas y en 2014 la población atendida fue de 69,761 personas.

El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2014 fue de 46 millones de pesos. El programa no presentó en 2014 metas de ninguno de los indicadores establecidos en la MIR.

Se valora positivo el diseño del programa para resolver el problema que busca resolver el programa dado que cuenta con los elementos de diseño adecuados para su implementación en la medida que tiene identificado el problema y también cuenta con una MIR en su mayoría bien especificada con indicadores pertinentes. Sin embargo, el programa presenta limitaciones en las definiciones de su población potencial y objetivo, y tampoco existe claridad sobre la metodología para la cuantificación de ambas poblaciones.



BHMC Consultores, A.C.



## **Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.**

No se identifica con claridad cuál es la cuantificación de la población potencial y objetivo del programa, por lo que no se puede establecer cuál es la metodología del programa.



### **Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”**

En los Centros de Impulso Social (CIS) se lleva el registro en Excel de las personas beneficiadas del programa y datos del apoyo otorgado además de ir incorporando en una carpeta la evidencia física de cada una de las actividades realizadas. Esta información es enviada a las Coordinaciones Regionales para su verificación y validación y posterior envío a la Dirección Operativa del Programa.

En la Dirección Operativa del Programa, dependiente de la Unidad Técnica de Coordinación (UTC), se concentra la información de todos los Centros de Impulso Social del Estado para la generación de Informes de Avance por período. Esta información es proporcionada al Director de Planeación y Proyectos de la UTC para ser registrada en el SISCO y se generen los informes correspondientes de avances del Programa.



### Anexo 4 “Indicadores”

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de personas que cuentan con amigos o parientes en quienes confiar en caso de alguna necesidad	$\frac{PCA}{PE} \times 100$ <p>donde:  <b>PCA</b> = Número de personas que cuentan con amigos o parientes en quienes confiar en caso de alguna necesidad.  <b>PE</b> = Total de personas encuestadas.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Fin	Porcentaje de personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar, comer o beber algo en un lugar público.	$\frac{PROP}{PE} \times 100$ <p>donde:  <b>PROP</b> = Personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar, comer o beber algo en un lugar público.  <b>PE</b> = Total de personas encuestadas.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Propósito	Tasa de variación o de cambio de la percepción de la cohesión social	$\left[ \left( \frac{CS_t}{CS_{t-1}} \right) - 1 \right] \times 100$ <p>donde:  <b>CS</b> = Calificación de percepción de cohesión social.  <b>t</b> = Año</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Propósito	Promedio de amigos o vecinos cercanos en la actualidad.	$\sum_{i=1}^N A_i / N$ <p>donde:  <b>N</b> = Total de personas encuestadas.  <b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.  <b>A</b> = Número de amigos o vecinos cercanos que tiene en la actualidad.  <b>Σ</b> = Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Propósito	Porcentaje de población que cuenta con 15 o más amigos o vecinos cercanos.	$\frac{P15A}{PE} \times 100$ <p>donde:  <b>P15A</b> = Personas que cuentan con 15 o más amigos o vecinos cercanos.  <b>PE</b> = Total de personas encuestadas.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Componente 1	Porcentaje de estructuras participativas con plan de trabajo y acciones de seguimiento.	$\frac{EPPTAS}{EPI} \times 100$ <p>donde:  <b>EPPTAS</b> = Número de estructuras participativas con plan de trabajo y acciones de seguimiento en el año.  <b>EPI</b> = Número de estructuras participativas integradas en el año.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí
Componente 2	Porcentaje de beneficiarios que concluyen su participación en los talleres impartidos respecto al total de beneficiarios registrados al inicio de los talleres.	$\frac{BCP}{BRI} \times 100$ <p>donde:  <b>BCP</b> = Número de beneficiarios que concluyen su participación en los talleres luego en el año.  <b>BRI</b> = Número de beneficiarios registrados al inicio de los talleres en el año.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Componente 3	Porcentaje de acciones implementadas respecto al total de acciones programadas derivadas del diagnóstico	$\frac{APSI}{APSP} \times 100$ <p>donde:  <b>APSI</b> = Número de acciones de gestión comunitaria y prevención de la salud implementadas en el año.  <b>APSP</b> = Número de acciones programadas en el año.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Componente 4	Porcentaje de acciones implementadas respecto al total de acciones programadas derivadas del diagnóstico.	$\frac{ADCI}{ADCP} \times 100$ <p>donde:  <b>ADCI</b> = Número de acciones para el desarrollo comunitario implementadas en el año.  <b>ADCP</b> = Número de acciones programadas en el año.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 1 del Componente 1	Porcentaje de procesos integrados para conformar estructuras participativas (redes, consejos y grupos).	$\frac{PCI}{PCP} \times 100$ <p>donde:  <b>PCI</b> = Número de procesos de conformación integrados en el año.  <b>PCP</b> = Número de procesos de conformación programados (redes, consejos y grupos) en el año.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Actividad 1 del Componente 2	Porcentaje de acciones de diagnóstico implementados	$\frac{ADIM}{ADID} \times 100$ <p>donde:  <b>ADIM</b> = Número de acciones de diagnóstico implementadas.  <b>ADID</b> = Número de acciones de diagnóstico identificadas.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Actividad 2 del Componente 2	Porcentaje de talleres impartidos respecto al total de los talleres programados derivados del diagnóstico	$\frac{TI}{TP} \times 100$ <p>donde:  <b>TI</b> = Número de talleres impartidos.  <b>TP</b> = Número de talleres programados.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Actividad 3 del Componente 2	Porcentaje de mecanismos de promoción y difusión implementados	$\frac{MPDI}{MPDP} \times 100$ <p>donde:  <b>MPDI</b> = Número de mecanismos de promoción y difusión implementados en el año.  <b>MPDP</b> = Número de mecanismos de promoción y difusión programados en el año.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Actividad 1 de los Componentes 3 y 4	Porcentaje de acciones de diagnóstico implementados	$\frac{ADIM}{ADID} \times 100$ <p>donde:  <b>ADIM</b> = Número de acciones de diagnóstico implementadas.  <b>ADID</b> = Número de acciones de diagnóstico identificadas.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 2 de los Componentes 3 y 4	Número de revisiones de la demanda social y su vinculación con la oferta institucional.	$\frac{RDS}{DSR} \times 100$ <p>donde:  <b>RDS</b> = Número de revisiones de la demanda social y su vinculación con la oferta institucional.  <b>DSR</b> = Número de demandas sociales recibidas.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Actividad 3 de los Componentes 3 y 4	Número de acciones programadas buscando la corresponsabilidad social.	$\frac{ALCS}{APCS} \times 100$ <p>donde:  <b>ALCS</b> = Número de acciones que lograron la corresponsabilidad social.  <b>APCS</b> = Número de acciones programadas buscando la corresponsabilidad social.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Actividad 4 de los Componentes 3 y 4	Porcentaje de actores sectoriales con participación en las acciones implementadas respecto al total de acciones programadas	$\frac{AIPAS}{AI} \times 100$ <p>donde:  <b>AIPAS</b> = Número de acciones implementadas con participación de actores sectoriales.  <b>AI</b> = Número de acciones implementadas.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí



### Anexo 5 “Metas del programa”

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de personas que cuentan con amigos o parientes en quienes confiar en caso de alguna necesidad	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Fin	Porcentaje de personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar, comer o beber algo en un lugar público.	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Propósito	Tasa de variación o de cambio de la percepción de la cohesión social	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Propósito	Promedio de amigos o vecinos cercanos en la actualidad.	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Propósito	Porcentaje de población que cuenta con 15 o más amigos o vecinos cercanos.	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Componente 1	Porcentaje de estructuras participativas con plan de trabajo y acciones de seguimiento.	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 2	Porcentaje de beneficiarios que concluyen su participación en los talleres impartidos respecto al total de beneficiarios registrados al inicio de los talleres.	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Componente 3	Porcentaje de acciones implementadas respecto al total de acciones programadas derivadas del diagnóstico	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Componente 4	Porcentaje de acciones implementadas respecto al total de acciones programadas derivadas del diagnóstico.	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Actividad 1 del Componente 1	Porcentaje de procesos integrados para conformar estructuras participativas (redes, consejos y grupos).	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Actividad 1 del Componente 2	Porcentaje de acciones de diagnóstico implementados	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Actividad 2 del Componente 2	Porcentaje de talleres impartidos respecto al total de los talleres programados derivados del diagnóstico	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Actividad 3 del Componente 2	Porcentaje de mecanismos de promoción y difusión implementados	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 1 de los Componentes 3 y 4	Porcentaje de acciones de diagnóstico implementados	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Actividad 2 de los Componentes 3 y 4	Número de revisiones de la demanda social y su vinculación con la oferta institucional.	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Actividad 3 de los Componentes 3 y 4	Número de acciones programadas buscando la corresponsabilidad social.	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Actividad 4 de los Componentes 3 y 4	Porcentaje de actores sectoriales con participación en las acciones implementadas respecto al total de acciones programadas	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí



## Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir a incrementar el nivel de cohesión social	Porcentaje de personas que cuentan con amigos o parientes en quienes confiar en caso de alguna necesidad	$\frac{PCA}{PE} \times 100$ <p>donde:  <b>PCA</b> = Número de personas que cuentan con amigos o parientes en quienes confiar en caso de alguna necesidad.  <b>PE</b> = Total de personas encuestadas.</p>	No determinado	Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato 2014 (EEPS Gto, 2014)	La implementación de la política pública de Gobierno del Estado de Guanajuato reduce el grado de polarización social de la entidad federativa o del municipio.
		Porcentaje de personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar, comer o beber algo en un lugar público.	$\frac{PROP}{PE} \times 100$ <p>donde:  <b>PROP</b> = Personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar, comer o beber algo en un lugar público.  <b>PE</b> = Total de personas encuestadas.</p>	No determinado	EEPS Gto, 2014	
		Promedio de amigos o vecinos cercanos en la actualidad.	$\sum_{i=1}^N A_i / N$ <p>donde:  <b>N</b> = Total de personas encuestadas.  <b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.  <b>A</b> = Número de amigos o vecinos cercanos</p>	No determinado	Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato 2014 (EEPS Gto)	



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
			que tiene en la actualidad. $\Sigma$ = Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.			
Propósito	Personas que presentan desarticulación social y habitan en zonas de atención prioritaria perciben un aumento de los niveles de cohesión social.	Tasa de variación o de cambio de la percepción de la cohesión social	$\left[ \left( \frac{CS_t}{CS_{t-1}} \right) - 1 \right] \times 100$ donde: <b>CS</b> = Calificación de percepción de cohesión social. <b>t</b> = Año	Triannual	Encuesta de percepción inicial. Encuesta de percepción posterior. Encuestas aplicadas y base de datos con los resultados sistematizados por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Las personas que habitan en zonas de atención prioritaria participan de manera activa en acciones de promoción de la cohesión social. La apatía social de participación se reduce.
Componente 1	Estructuras sociales participativas integradas	Porcentaje de estructuras participativas con plan de trabajo y acciones de seguimiento.	$\frac{EPPTAS}{EPI} \times 100$ donde: <b>EPPTAS</b> = Número de estructuras participativas con plan de trabajo y acciones de seguimiento en el año. <b>EPI</b> = Número de estructuras participativas integradas en el año.	Anual	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	La participación de la población en procesos de participación y organización social es permanente y activa.
Componente 2	Talleres formativos, educativos, culturales, deportivos y de capacitación para el trabajo impartidos	Porcentaje de beneficiarios que concluyen su participación en los talleres impartidos respecto al total de	$\frac{BCP}{BRI} \times 100$ donde: <b>BCP</b> = Número de beneficiarios que	Anual	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	Se mantiene una asistencia y participación constante por parte de los participantes en los talleres que se



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
		beneficiarios registrados al inicio de los talleres.	concluyen su participación en los talleres luego en el año. <b>BRI</b> = Número de beneficiarios registrados al inicio de los talleres en el año.			imparten.
Componente 3	Acciones de gestión comunitaria y prevención de la salud implementadas	Porcentaje de acciones implementadas respecto al total de acciones programadas derivadas del diagnóstico	$\frac{APSI}{APSP} \times 100$ donde: <b>APSI</b> = Número de acciones de gestión comunitaria y prevención de la salud implementadas en el año. <b>APSP</b> = Número de acciones programadas en el año.	Anual	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación	
Componente 4	Acciones para el desarrollo comunitario implementadas	Porcentaje de acciones implementadas respecto al total de acciones programadas derivadas del diagnóstico.	$\frac{ADCI}{ADCP} \times 100$ donde: <b>ADCI</b> = Número de acciones para el desarrollo comunitario implementadas en el año. <b>ADCP</b> = Número de acciones programadas en el año.	Anual	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	
Actividad 1 del Componente 1	Integración del proceso de conformación de estructuras participativas	Porcentaje de procesos integrados para conformar estructuras participativas (redes, consejos y grupos).	$\frac{PCI}{PCP} \times 100$ donde: <b>PCI</b> = Número de procesos de conformación integrados en el año. <b>PCP</b> = Número de procesos de conformación programados (redes, consejos y grupos) en	Anual	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual del año por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	La población del estado muestra actitud e interés para organizarse en redes, consejos o grupos.



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
			el año.			
Actividad 1 del Componente 2	Implementación de acciones de diagnóstico	Porcentaje de acciones de diagnóstico implementados	$\frac{ADIM}{ADID} \times 100$ <p>donde:  <b>ADIM</b> = Número de acciones de diagnóstico implementadas.  <b>ADID</b> = Número de acciones de diagnóstico identificadas.</p>	Trimestral	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación	Se cuenta con instalaciones adecuadas y personal capacitado para la impartición de los talleres.
Actividad 2 del Componente 2	Integración de propuesta de talleres en coordinación con instructores y oferta institucional	Porcentaje de talleres impartidos respecto al total de los talleres programados derivados del diagnóstico	$\frac{TI}{TP} \times 100$ <p>donde:  <b>TI</b> = Número de talleres impartidos.  <b>TP</b> = Número de talleres programados.</p>	Trimestral	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación	
Actividad 3 del Componente 2	Implementación de mecanismos de promoción y difusión	Porcentaje de mecanismos de promoción y difusión implementados	$\frac{MPDI}{MPDP} \times 100$ <p>donde:  <b>MPDI</b> = Número de mecanismos de promoción y difusión implementados en el año.  <b>MPDP</b> = Número de mecanismos de promoción y difusión programados en el año.</p>	Trimestral	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Actividad 1 de los Componentes 3 y 4	Implementación de mecanismos de diagnóstico.	Porcentaje de acciones de diagnóstico implementados	$\frac{ADIM}{ADID} \times 100$ <p>donde:  <b>ADIM</b> = Número de acciones de diagnóstico implementadas.  <b>ADID</b> = Número de acciones de diagnóstico identificadas.</p>	Trimestral	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	
Actividad 2 de los Componentes 3 y 4	Revisión de la demanda social y vinculación con la oferta institucional.	Número de revisiones de la demanda social y su vinculación con la oferta institucional.	$\frac{RDS}{DSR} \times 100$ <p>donde:  <b>RDS</b> = Número de revisiones de la demanda social y su vinculación con la oferta institucional.  <b>DSR</b> = Número de demandas sociales recibidas.</p>	Trimestral	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	Sectores de la sociedad muestran la actitud para participar en acciones comunitarias.
Actividad 3 de los Componentes 3 y 4	Programación de acciones buscando la corresponsabilidad social.	Número de acciones programadas buscando la corresponsabilidad social.	$\frac{ALCS}{APCS} \times 100$ <p>donde:  <b>ALCS</b> = Número de acciones que lograron la corresponsabilidad social.  <b>APCS</b> = Número de acciones programadas buscando la corresponsabilidad social.</p>	Trimestral	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Actividad 4 de los Componentes 3 y 4	Articulación de la organización comunitaria con la participación de los sectores en los Centros de Impulso Social.	Porcentaje de actores sectoriales con participación en las acciones implementadas respecto al total de acciones programadas	$\frac{AIPAS}{AI} \times 100$ <p>donde:  <b>AIPAS</b> = Número de acciones implementadas con participación de actores sectoriales.  <b>AI</b> = Número de acciones implementadas.</p>	Anual	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	



**Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias con programas federales, estatales y/o municipales”**

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia o Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
Programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral	No aplica	SEDESHU. Gobierno del Estado	Personas que habitan en zonas de atención prioritaria perciben un aumento de los niveles de cohesión social.	Aquella ubicada en el Estado de Guanajuato, que no puede satisfacer los niveles mínimos de bienestar y necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado, y por tanto presentan algún grado de pobreza.	1. Administrar y operar Centros de Impulso Social. La operación de los Centros Comunitarios se concretizará en: a) Habilitación, equipamiento y mantenimiento de instalaciones para la operación; b) Integración y seguimiento de estructuras sociales participativas; c) Difusión e implementación de talleres formativos, educativos, culturales, deportivos y de capacitación para el trabajo; d) Implementación de acciones de asesoría en gestión comunitaria y prevención de la salud; e) Integración de diagnósticos, gestión y socialización de obras y acciones y f) Implementación de acciones para el desarrollo comunitario. 2. Articular la demanda social con la oferta de las instancias públicas y sociales que impacte en el desarrollo humano y social de las personas, las familias, las colonias y las comunidades, para focalizar la inversión social a zonas de atención prioritaria. La articulación y la generación de acciones transversales con las dependencias e instancias de los sectores serán de vital importancia para potenciar la operación.	Estatal	Reglas de Operación y MIR			
Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo	No aplica	SEDESHU. Gobierno del Estado	Las personas mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno	Población del Estado de Guanajuato en situaciones de vulnerabilidad, pudiéndose tomar en cuenta los indicadores e instrumentos establecidos por las instituciones federales que orienten al reconocimiento de zonas de atención prioritaria, en conjunto con la información, arrojada por los modelos de intervención establecidos por la Secretaría.	Módulo 1: “Cómo vivimos y cómo podemos cambiar”. Módulo 2: “Construyendo puentes”. Módulo 3: “Constructores del cambio hacia la felicidad”. Módulo 4: “Organizándonos para asegurar nuestro plan de vida” Grupos autogestivos.	Estatal	Reglas de Operación y MIR	No	Programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral	Existe complementariedad debido a que en los Centro de Impulso Social. Se realizan cursos de formación socioeducativa.



### Anexo 8 “Comparativo de etapas de la operación con posibilidad de coordinación interinstitucional con otros programas federales, estatales y/o municipales”

Programa evaluado	Actividad del proceso operativo del programa evaluado	Programa con objetivos similares	Actividad del proceso operativo del programa con objetivos similares	Posibilidad de coordinación
Programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral.	La Dirección Operativa del PCISDCI, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario de la SEDESHU realiza la programación anual de las actividades que ofrecerán los Centros Impulso.	Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo	La Coordinación General del Programa y Jefatura de Coordinaciones Regionales, adscritas a la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano, de la Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario de la SEDESHU hace la Planeación Operativa anual de los cursos de formación socioeducativa que impartirá en el año.	Actualmente se lleva a cabo la coordinación entre el programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral y el Programa, Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo, para que la formación socioeducativa se realice en instalaciones de los Centro de Impulso Social.



## **Anexo 9 “Mecanismo por el cual es posible la concurrencia de recursos con otras fuentes de financiamiento de fondos y programas federales, estatales y/o municipales”**

El programa Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral cuenta con un número importante de convenios con dependencias y entidades estatales, a fin de que los mismos brinden sus servicios en las instalaciones de los Centros de Impulso Social.

El Convenio de la SEDESHU celebrado con la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES) y el Instituto Estatal de Capacitación (IECA), tiene como objeto el establecimiento de actividades de capacitación para el trabajo, fomento al autoempleo y promoción al empleo.

El Convenio de la SEDESHU celebrado con la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, el Municipio de Celaya y el Fideicomiso del Programa de Desarrollo Comunitario para Zonas Urbano Marginadas (ZUMAR-FIDEPO), tiene como objeto establecer los mecanismos de coordinación para la instalación y operación de tres Centros de Desarrollo Comunitario.

El Convenio de la SEDESHU celebrado con Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato tiene como objeto llevar a cabo acciones coordinadas para la creación, desarrollo, funcionamiento y fortalecimiento del proyecto denominado Centro de Acceso a Servicios Sociales y de Aprendizaje CASSA, en la colonia El Pípila, en el Municipio de San Francisco del Rincón.

En la siguiente tabla se presentan los programas con los cuales existen posibilidades de concurrencia de recursos para fortalecer los servicios que se otorgan en los Centros de Impulso Social.



Programa evaluado	Mecanismo de para la concurrencia de recursos	Programa con objetivos similares	Mecanismo de para la concurrencia de recursos	Posibilidad de concurrencia de recursos
<p>Centro de impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral</p>	<p>Convenio</p>	<p>Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).  Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Federal)</p>	<p>Convenio</p>	<p>En el Artículo 14 de las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2014, se menciona que se establecerán mecanismos de coordinación y colaboración para la implementación y ejecución del Programa, a través de convenios con las entidades federales, estatales y municipales, o sector social, privado y educativo, con la finalidad de potenciar los recursos y su impacto social, así como evitar duplicidad con otros programas o acciones de gobierno.</p> <p>El PCMYC, tiene como objetivo "Contribuir al fortalecimiento de procesos culturales comunitarios a través del apoyo a propuestas colectivas" y ofrece apoyos para proyectos culturales que pueden ser presentados por grupos informales o constituidos legalmente, cuyos miembros vivan y sean reconocidos por la comunidad donde se desarrollarán las actividades.</p> <p>En el numeral 3.6.1. Instancias ejecutoras de las Reglas de Operación del PACMYC para el ejercicio fiscal 2014, se establece que es la encargada de organizar, coordinar y dar seguimiento a los proyectos apoyados por el PACMYC en cada entidad federativa, esta responsabilidad recae preferentemente en la Instancia Estatal de Cultura, sin menoscabo de que, en el caso de que la Instancia Estatal de Cultura se vea imposibilitada de realizar esta función, pueda ser cualquier otra instancia gubernamental de los órdenes federal, estatal o municipal. Lo anterior se formalizará mediante un instrumento jurídico celebrado entre el CONACULTA y dicha instancia, estableciendo las bases para el funcionamiento del PACMYC, así como las aportaciones financieras de las partes. En este sentido, es posible que el programa suscriba un convenio con el Instituto Estatal de Cultura de Guanajuato para que grupos con proyectos culturales que realicen sus actividades en los Centros de Impulso Social puedan recibir asesoría para integrar sus propuestas de proyecto y concursar por los recursos del PACMYC.</p>



Programa evaluado	Mecanismo de para la concurrencia de recursos	Programa con objetivos similares	Mecanismo de para la concurrencia de recursos	Posibilidad de concurrencia de recursos
Centro de impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral	Convenio	Programa Formación y Certificación para el Trabajo.  Secretaría de Educación Pública  (Federal)	Convenio	<p>En el Artículo 14 de las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2014, se menciona que se establecerán mecanismos de coordinación y colaboración para la implementación y ejecución del Programa, a través de convenios con las entidades federales, estatales y municipales, o sector social, privado y educativo, con la finalidad de potenciar los recursos y su impacto social, así como evitar duplicidad con otros programas o acciones de gobierno.</p> <p>El programa Formación y Certificación para el Trabajo, operado por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP, contribuye a formar personas con alto sentido de responsabilidad social que participen productiva y competitivamente en el mercado laboral. Ofrece acciones de formación para y en el trabajo a personas de 15 años en adelante. Las acciones de formación, se pueden realizar a través de acciones móviles de capacitación focalizadas principalmente a comunidades con una situación geográfica en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.</p>



## Anexo 10 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”

Tema	Fortaleza y Oportunidad	Pregunta	Recomendación
I Justificación de la creación y del diseño del programa.	El programa identifica el problema que busca resolver el programa, el cual se define como “La población presenta desarticulación social en algunas colonias urbanas marginadas y comunidades rurales en zonas de atención”.	1	No aplica.
I Justificación de la creación y del diseño del programa.	El programa cuenta con evidencia de que el problema se actualiza periódicamente para conocer la evolución del problema durante los trabajos de Planeación Estratégica que se realizan durante las primeras semanas de cada año.	1	No aplica.
I Justificación de la creación y del diseño del programa.	El programa cuenta con información de las causas y efectos del problema que pretende atender.	2	No aplica.
I Justificación de la creación y del diseño del programa.	El programa establece las características de la población que presenta el problema.	2	No aplica.
I Justificación de la creación y del diseño del programa.	El programa cuenta con diversos documentos en los que se justifica teórica y empíricamente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.	3	No aplica.
II Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales.	El propósito de la MIR es consistente con el Objetivo Sectorial 3.1 “Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO”, del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018.	4	No aplica.



Tema	Fortaleza y Oportunidad	Pregunta	Recomendación
II Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales.	El propósito de la MIR es consistente con el Proyecto específico 1.2.6 “Impulso del bienestar subjetivo”, del PE-1.2 “Cohesión social”, de la Estrategia Transversal I “Impulso a Tu calidad de Vida”, del Programa de Gobierno 2012-2018.	5	No aplica.
II Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales.	El Propósito de la MIR se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su Meta Nacional 2 “México Incluyente”, en su Objetivo 2.2 “Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente”, en su Estrategia 2.2.1. “Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social”, en su Línea de acción “Fortalecer el capital y cohesión social mediante la organización y participación de las comunidades, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad”.	6	No aplica.
III Población potencial y objetivo.	El Padrón de Beneficiarios está sistematizado y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	9	No aplica.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Las actividades de la MIR están claramente especificadas, están ordenadas de manera cronológica, son necesarias, y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los cuatro componentes.	11	No aplica.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Los cuatro componentes señalados en la MIR son los servicios que ofrece el programa, están redactados como resultados logrados, y su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.	12	No aplica.



Tema	Fortaleza y Oportunidad	Pregunta	Recomendación
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	El Propósito de la MIR es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, y está redactado como una situación alcanzada.	13	No aplica.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	El Fin de la MIR está claramente especificado, es un objetivo superior al que el programa contribuye, es único y está vinculado con uno de los objetivos sectoriales del programa Social y Humano Visión 2018.	14	No aplica.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	En las Reglas de Operación del programa es posible identificar el resumen narrativo del Fin, Propósito y Componentes la MIR.	15	No aplica.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	La mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR son claros, relevantes, monitoreables y adecuados.	16	No aplica.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Los medios de verificación de Fin, Propósito, Componentes y Actividad provienen de fuentes oficiales o institucionales, cuentan con nombres específicos que permiten identificarlos con precisión, y permiten reproducir el cálculo del indicador.	19	No aplica.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	El Fin, Componentes y Actividades son adecuados, en el sentido de que los resúmenes narrativos de cada nivel de objetivo están claramente expresados, los indicadores correspondientes son relevantes para expresar a cada uno de estos tres niveles de objetivos y los medios de verificación planteados son adecuados y suficientes.	21	No aplica.



Tema	Fortaleza y Oportunidad	Pregunta	Recomendación
V Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	El programa Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral se complementa con el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo de la SEDESHU.	22	No aplica.
V Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	El programa se vincula con un número importante de programas estatales, los cuales ofrecen sus servicios en las instalaciones de los Centros de Impulso Social, como son los programas y acciones del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato (INAEBA), Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES), Instituto Estatal de Capacitación (IECA), entre otros.	22	No aplica.
V Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	Cuando la Dirección Operativa del programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral realiza la programación anual de las actividades que ofrecerán los Centros Impulso, se coordina con la Coordinación General del Programa del programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo cuando hace la Planeación Operativa anual de los cursos de formación socioeducativa que impartirán en el año.	23	No aplica.
V Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	El programa Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral cuenta con un número importante de convenios con dependencias y entidades estatales, a fin de que los mismos brinden sus servicios en las instalaciones de los Centros de Impulso Social.	24	No aplica.



Tema	Debilidad o Amenaza	Pregunta	Recomendación
I Justificación de la creación y del diseño del programa.	No se identifica si los registros estadísticos con los que cuenta el programa corresponden a la cuantificación de su población potencial.	2	Elaborar un documento de trabajo en el cual se defina la población potencial, objetivo y atendida, y se agregue la respectiva cuantificación de los tres conceptos para 2014, con la correspondiente metodología para la cuantificación de la población potencial y la metodología mediante la cual se establece la población objetivo.
II Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales.	El Propósito de la MIR no está vinculado con ninguna de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	7	Sin comentario
III Población potencial y objetivo.	La población objetivo definida en las Reglas de Operación 2014 no está homologada a la definición de la población potencial definida de manera implícita en el Árbol del Problema.	8	Se propone que la definición de población potencial y objetivo hagan referencia a que se trata de personas que presentan desarticulación social e incluir criterios de rezago, marginación y/o pobreza.
III Población potencial y objetivo.	No está clara cuál es la cuantificación de la población potencial del programa.	8	En la cuantificación de la población potencial se debe de incluir un criterio de desarticulación social, por lo que se aconseja establecer comunicación con la Secretaría de Seguridad Pública para contar con una base de datos por colonia y localidad en la que se identifiquen la incidencia delictiva y/o conductas antisociales.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	En la redacción del Propósito de la MIR no se incluye que se trata de personas que también presentan desarticulación social.	13	Se propone que el Propósito de la MIR se defina como "Personas que presentan desarticulación social y habitan en zonas de atención prioritaria perciben un aumento de los niveles de cohesión social".



Tema	Debilidad o Amenaza	Pregunta	Recomendación
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Las Actividades de la MIR no se encuentran referenciadas en las Reglas de Operación del programa.	15	Incluir un apartado en las Reglas de Operación con la descripción de las actividades que lleva a cabo el programa para la operación del mismo.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Los indicadores de Fin y Propósito utilizan como medios de verificación encuestas realizadas por la SEDSHU.	16	Exponer a la Dirección General de Planeación y Evaluación sobre la importancia de replicar en los próximos años la Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato 2014, a fin de poder contar con nueva información para los indicadores de Fin de la MIR.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Los indicadores de Componentes y Actividades de la MIR no cuentan con valor de línea base.	17	Cuantificar el valor de los indicadores para el año de línea base en cada una de las fichas técnicas de los indicadores de la MIR que no cuentan con dicha información.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Las metas de los indicadores de la MIR del programa no presentan valores para 2014, por lo que no se puede establecer si están orientadas a impulsar el desempeño o si son factibles de alcanzar.	18	Establecer metas para todos los indicadores de la MIR.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Dos de los tres indicadores de Propósito no son adecuados para medir el objetivo a ese nivel, ya que miden aspectos de cohesión social a nivel estatal y no se acotan a medir solamente el cambio en las personas que atiende el programa.	20	Suprimir los dos indicadores de Propósito que hacen referencia a mediciones con representatividad a nivel estatal.



### Anexo 11 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir a incrementar el nivel de cohesión social	Porcentaje de personas que cuentan con amigos o parientes en quienes confiar en caso de alguna necesidad	$\frac{PCA}{PE} \times 100$ donde: <b>PCA</b> = Número de personas que cuentan con amigos o parientes en quienes confiar en caso de alguna necesidad. <b>PE</b> = Total de personas encuestadas.	No determinado	Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato 2014 (EEPS Gto, 2014)	La implementación de la política pública de Gobierno del Estado de Guanajuato reduce el grado de polarización social de la entidad federativa o del municipio.
		Porcentaje de personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar, comer o beber algo en un lugar público.	$\frac{PROP}{PE} \times 100$ donde: <b>PROP</b> = Personas que en el último mes se ha reunido con otras personas para platicar, comer o beber algo en un lugar público. <b>PE</b> = Total de personas encuestadas.	No determinado	EEPS Gto, 2014	



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Propósito	Personas que habitan en zonas de atención prioritaria perciben un aumento de los niveles de cohesión social.	Tasa de variación o de cambio de la percepción de la cohesión social	$\left[ \left( \frac{CS_t}{CS_{t-1}} \right) - 1 \right] \times 100$ <p>donde:  <b>CS</b> = Calificación de percepción de cohesión social.  <b>t</b> = Año</p>	Triannual	Encuesta de percepción inicial. Encuesta de percepción posterior. Encuestas aplicadas y base de datos con los resultados sistematizados por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Las personas que habitan en zonas de atención prioritaria participan de manera activa en acciones de promoción de la cohesión social. La apatía social de participación se reduce.
		Promedio de amigos o vecinos cercanos en la actualidad.	$\sum_{i=1}^N A_i / N$ <p>donde:  <b>N</b> = Total de personas encuestadas.  <b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.  <b>A</b> = Número de amigos o vecinos cercanos que tiene en la actualidad.  <b>Σ</b> = Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.</p>	No determinado	Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato 2014 (EEPS Gto)	
		Porcentaje de población que cuenta con 15 o más amigos o vecinos cercanos.	$\frac{P15A}{PE} \times 100$ <p>donde:  <b>P15A</b> = Personas que cuentan con 15 o más amigos o vecinos cercanos.  <b>PE</b> = Total de personas encuestadas.</p>	No determinado	Encuesta de Evaluación de la Política Social de Guanajuato 2014 (EEPS Gto)	



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Componente 1	Estructuras sociales participativas integradas	Porcentaje de estructuras participativas con plan de trabajo y acciones de seguimiento.	$\frac{EPPTAS}{EPI} \times 100$ <p>donde:  <b>EPPTAS</b> = Número de estructuras participativas con plan de trabajo y acciones de seguimiento en el año.  <b>EPI</b> = Número de estructuras participativas integradas en el año.</p>	Anual	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	La participación de la población en procesos de participación y organización social es permanente y activa.  Se mantiene una asistencia y participación constante por parte de los participantes en los talleres que se imparten.
Componente 2	Talleres formativos, educativos, culturales, deportivos y de capacitación para el trabajo impartidos	Porcentaje de beneficiarios que concluyen su participación en los talleres impartidos respecto al total de beneficiarios registrados al inicio de los talleres.	$\frac{BCP}{BRI} \times 100$ <p>donde:  <b>BCP</b> = Número de beneficiarios que concluyen su participación en los talleres luego en el año.  <b>BRI</b> = Número de beneficiarios registrados al inicio de los talleres en el año.</p>	Anual	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	
Componente 3	Acciones de gestión comunitaria y prevención de la salud implementadas	Porcentaje de acciones implementadas respecto al total de acciones programadas derivadas del diagnóstico	$\frac{APSI}{APSP} \times 100$ <p>donde:  <b>APSI</b> = Número de acciones de gestión comunitaria y prevención de la salud implementadas en el año.  <b>APSP</b> = Número de acciones programadas en el año.</p>	Anual	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación	



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Componente 4	Acciones para el desarrollo comunitario implementadas	Porcentaje de acciones implementadas respecto al total de acciones programadas derivadas del diagnóstico.	$\frac{ADCI}{ADCP} \times 100$ <p>donde:  <b>ADCI</b> = Número de acciones para el desarrollo comunitario implementadas en el año.  <b>ADCP</b> = Número de acciones programadas en el año.</p>	Anual	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	
Actividad 1 del Componente 1	Integración del proceso de conformación de estructuras participativas	Porcentaje de procesos integrados para conformar estructuras participativas (redes, consejos y grupos).	$\frac{PCI}{PCP} \times 100$ <p>donde:  <b>PCI</b> = Número de procesos de conformación integrados en el año.  <b>PCP</b> = Número de procesos de conformación programados (redes, consejos y grupos) en el año.</p>	Anual	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual del año por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	La población del estado muestra actitud e interés para organizarse en redes, consejos o grupos.



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Actividad 1 del Componente 2	Implementación de acciones de diagnóstico	Porcentaje de acciones de diagnóstico implementados	$\frac{ADIM}{ADID} \times 100$ <p>donde:  <b>ADIM</b> = Número de acciones de diagnóstico implementadas.  <b>ADID</b> = Número de acciones de diagnóstico identificadas.</p>	Trimestral	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación	
Actividad 2 del Componente 2	Integración de propuesta de talleres en coordinación con instructores y oferta institucional	Porcentaje de talleres impartidos respecto al total de los talleres programados derivados del diagnóstico	$\frac{TI}{TP} \times 100$ <p>donde:  <b>TI</b> = Número de talleres impartidos.  <b>TP</b> = Número de talleres programados.</p>	Trimestral	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación	Se cuenta con instalaciones adecuadas y personal capacitado para la impartición de los talleres.
Actividad 3 del Componente 2	Implementación de mecanismos de promoción y difusión	Porcentaje de mecanismos de promoción y difusión implementados	$\frac{MPDI}{MPDP} \times 100$ <p>donde:  <b>MPDI</b> = Número de mecanismos de promoción y difusión implementados en el año.  <b>MPDP</b> = Número de mecanismos de promoción y difusión programados en el año.</p>	Trimestral	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Actividad 1 de los Componentes 3 y 4	Implementación de mecanismos de diagnóstico.	Porcentaje de acciones de diagnóstico implementados	$\frac{ADIM}{ADID} \times 100$ <p>donde:  <b>ADIM</b> = Número de acciones de diagnóstico implementadas.  <b>ADID</b> = Número de acciones de diagnóstico identificadas.</p>	Trimestral	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	
Actividad 2 de los Componentes 3 y 4	Revisión de la demanda social y vinculación con la oferta institucional.	Número de revisiones de la demanda social y su vinculación con la oferta institucional.	$\frac{RDS}{DSR} \times 100$ <p>donde:  <b>RDS</b> = Número de revisiones de la demanda social y su vinculación con la oferta institucional.  <b>DSR</b> = Número de demandas sociales recibidas.</p>	Trimestral	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	Sectores de la sociedad muestran la actitud para participar en acciones comunitarias.
Actividad 3 de los Componentes 3 y 4	Programación de acciones buscando la corresponsabilidad social.	Número de acciones programadas buscando la corresponsabilidad social.	$\frac{ALCS}{APCS} \times 100$ <p>donde:  <b>ALCS</b> = Número de acciones que lograron la corresponsabilidad social.  <b>APCS</b> = Número de acciones programadas buscando la corresponsabilidad social.</p>	Trimestral	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de Cálculo	Frecuencia		
Actividad 4 de los Componentes 3 y 4	Articulación de la organización comunitaria con la participación de los sectores en los Centros de Impulso Social.	Porcentaje de actores sectoriales con participación en las acciones implementadas respecto al total de acciones programadas	$\frac{AIPAS}{AI} \times 100$ <p>donde:  <b>AIPAS</b> = Número de acciones implementadas con participación de actores sectoriales.  <b>AI</b> = Número de acciones implementadas.</p>	Anual	Reporte de avances de la Planeación Operativa Anual por parte de la Unidad Técnica de Coordinación.	



## **Anexo 12 “Fuentes de Información”**

CONEVAL, “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño”, 2014.

Gobierno del Estado de Guanajuato, “Programa de Gobierno 2012-2018”.

Gobierno Federal, “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”.

Organización de la Naciones Unidas, “Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2014”.

SEDESHU, “Formato FSEDESHU 09”, 2014.

SEDESHU, “Lineamientos para la Integración, Operación y Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social y Humano”, 2013.

SEDESHU, “Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018”.

SEDESHU, “Reglas de Operación del Programa Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral para el Ejercicio Fiscal 2014”.

SEDESHU, “Reglas de Operación del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo para el Ejercicio Fiscal 2014”.

SEDESHU, Programa Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral, “Árbol del Problema y Árbol de Objetivos”, 2014.

SEDESHU, “Programa Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”, 2014.

SEDESHU y SDES, “Convenio de la SEDESHU celebrado con la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES) y el Instituto Estatal de Capacitación (IECA)”, 2014.



BHMC Consultores, A.C.



SEDESHU, UVEG, Municipio de Celaya y el Fideicomiso ZUMAR-FIDEPO, Convenio de la SEDESHU celebrado con la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, el Municipio de Celaya y el Fideicomiso del Programa de Desarrollo Comunitario para Zonas Urbano Marginadas, 2013.

SEDESHU e INAEBA, Convenio de la SEDESHU celebrado con Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato, Enero 2015.

SEP, “Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) para el Ejercicio Fiscal 2014”, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

SHCP, SFP y CONEVAL, “Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados”, 2010.



### **Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”**

Nombre de la instancia evaluadora: BHMC CONSULTORES, A. C:

Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Vicente de Jesús Cell Reyes

Nombres de los principales colaboradores: Mtro. Fernando Butler Silva, Lic. Rocío García Avilés, Mtra. Beatriz Castillo Rojas.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación.

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Arq. Martha Patricia Morales Gómez.

Forma de contratación de la instancia evaluadora: Asignación directa, con cotización de 3 proveedores.

Costo total de la evaluación: 67,597.00 pesos con IVA incluido (costo por programa).

Fuente de financiamiento: Recursos estatales, Partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.